

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 13

Fecha:	18	de	Octubre	de	2024
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO			CONVENIO	
Contrato número:	1.130.17.13.6014	de	21 MAYO del 2024	
Otro Si número:		de		
Disponibilidad No. 5500005174 Registro presupuestal RPC 5600067156				
Apropiaciones: 121000/1148/2320202009/4350301010010000/PI43-101688/1/1/01/11 Ingresos corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios ara la co/ Modelo Integ de plan MIPG / Ejecutar el plan de trabajo establecido para el				
Proyecto: PI43-101688 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA				
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).				
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).				
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA				

Supervisor:	DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano. Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Gobernación del Valle del Cauca Teléfono y Extensión:6200000 - Ext. 2128
Contratista:	JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CASTILLO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO Ubicación Calle 13C #75-90 Teléfono: 3146328161 Cédula de Ciudadanía No: 94430096

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en OCTUBRE DE 2024 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante OCTUBRE DE 2024 DE 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 13
--	--	---

1. Apoyar en la implementación del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo químico.

El contratista revisó la matriz de compatibilidad de Sustancias Químicas, Entregué versión revisada,

1. Matriz_de_compatibilidad_de_sustancias_quimicas_2024.xlsx

Abrió con

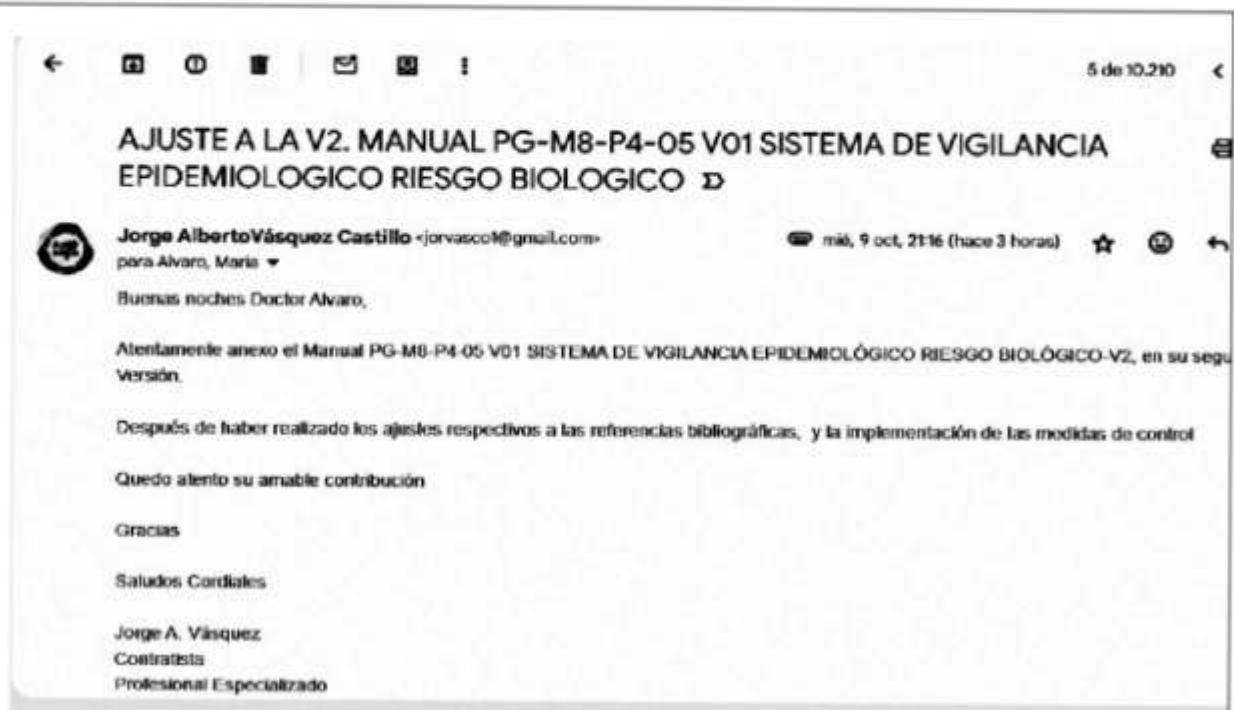
	A	B	C	D	E	F	G	H												
1																				
2																				
3																				
4	1	INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Ingresar a la hoja "Matriz de compatibilidad" para diligenciar los siguientes campos: - Fecha de elaboración de la Matriz. - El responsable de la Elaboración. - Lugar: hacer referencia al espacio donde se almacenan las sustancias químicas, por ejemplo: Bodega de almacenamiento de productos de agrofito 1 a Bloque A. - Observaciones: N.C. (NO CLASE) hacer referencia a las sustancias químicas que no presentan clase del Sistema Globalmente Armonizado-GSA.																		
5	2	Ingresar la siguiente información: Nombre Común: hacer referencia al nombre que se encuentre en la etiqueta y hoja de seguridad del producto o sustancia, por ejemplo: Jabón lavavajillas, Creolina, entre otros. La información debe ser diligenciada de forma vertical y horizontal, como se observa en la imagen abajo y coincidiendo en la secuencia. Se debe incluir en las casillas "CLASE" y "PICTOGRAMA" la clase a la que pertenece la sustancia con su respectiva descripción según lo establecido por el Sistema Globalmente Armonizado-GSA, por ejemplo: Clase Toxic. Así mismo, se debe incluir en la casilla siguiente (a la derecha) el pictograma de la sustancia según la clase establecida. Las casillas diligenciadas con la imagen del pictograma correspondiente a cada sustancia debe coincidir en los ejes horizontal y vertical en el mismo orden, como se evidencia en la siguiente imagen:																		
6		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre Común</th><th>Clase GSA</th><th>Pictograma GSA</th><th>Clase</th><th>Pictograma</th><th>Descripción de Sust.</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nombre Común</td><td>Clase GSA</td><td>Pictograma GSA</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Nombre Común	Clase GSA	Pictograma GSA	Clase	Pictograma	Descripción de Sust.	Nombre Común	Clase GSA	Pictograma GSA			
Nombre Común	Clase GSA	Pictograma GSA	Clase	Pictograma	Descripción de Sust.															
Nombre Común	Clase GSA	Pictograma GSA																		

Instrucciones Matriz de Compatibilidad

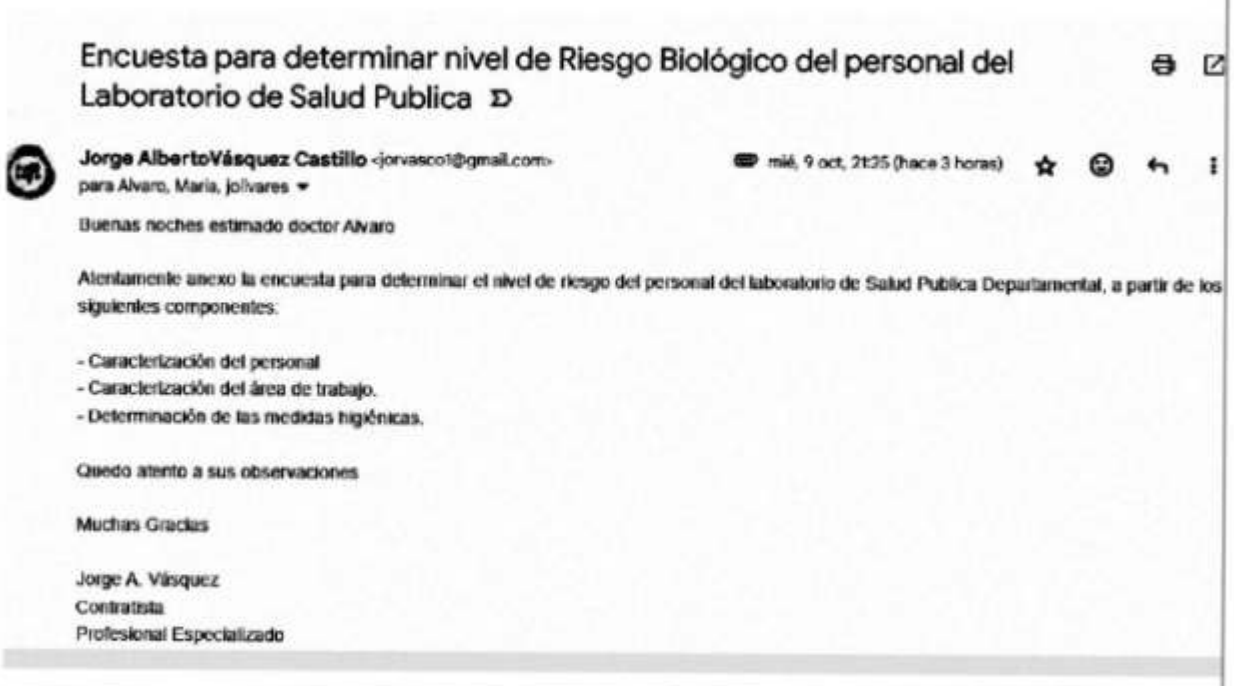
2. Apoyar en el seguimiento a la gestión del Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo Biológico.

El contratista revisó entrega ajustes a la versión revisada, y firmada del PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA EXPOSICION AL FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 13



El contratista elaboró la encuesta para determinar nivel de Riesgo Biológico del personal del Laboratorio de Salud Pública



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 13

El contratista revisó elaboró encuesta para determinar nivel de Riesgo Biológico del personal de la Secretaría de Movilidad.



3. Apoyar en la realización y evaluación de los Indicadores del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista revisó los indicadores del programa: Sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo químico y biológico con el Dr Esteban Castro.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



4. Apoyar en la realización de los informes requeridos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

El contratista revisó la metodología del evaluación del Riesgo Biológico que se va a aplicar para los Agentes de Tránsito, Personal de laboratorio, Personal del Aseo y personal de Archivo de la Gobernación del Valle

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 7 de 13	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



5. Apoyar en la orientación profesional en los casos específicos designados por el médico especialista.

El contratista realizó la encuesta de satisfacción por la capacitación en del programa: Sistema de Vigilancia en Riesgo Biológico, Realizado al personal de los servicios generales de la empresa SERA en Riesgo Biológico Módulos 1 y 2.

sin título

Preguntas Respuestas Configuración

Capacitación presencial en riesgo Biológico

Encuesta de satisfacción

Gobernación del Valle del Cauca
Administrativo de Desarrollo Institucional

Departamento

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

paraíso de todos

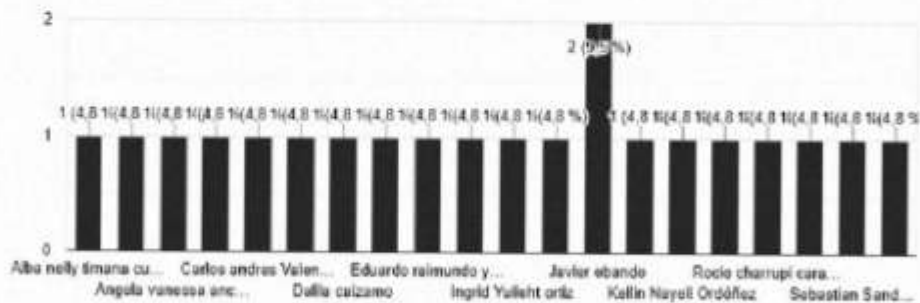


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

1. Nombre Completo:

21 respuestas

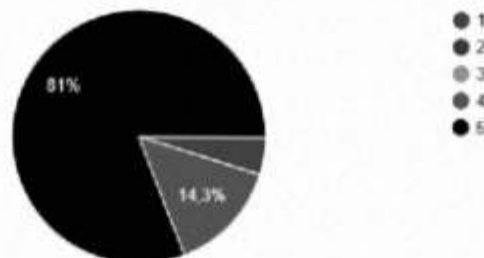
Copiar gráfico



8. ¿la capacitación brindada fortaleció el conocimiento del programa de Riesgo Biológico?

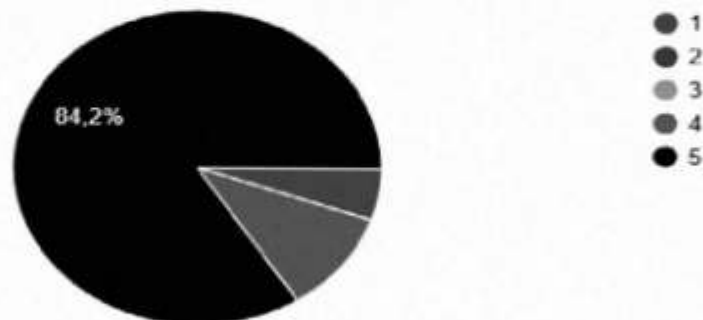
21 respuestas

Copiar gráfico



16. La información recibida aporta a las labores que usted desempeña?

19 respuestas



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 9 de 13</p>
--	---	--

17. En general. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la capacitación?

20 respuestas



6. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

El contratista divulgó información emitida desde los canales virtuales de la gobernación del Valle.



Gobernación del Valle del Cauca

6 h · 🌐

¡Queda poco tiempo para que inicie la #COP16!

Y nosotros estamos listos para ser la sede de esta importante Cumbre en la que demostraremos al mundo por qué somos un Paraíso de Biodiversidad.

La cita es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. en la Sala Helen Keller. 📍

¡Te esperamos para que transformes tu experiencia digital!



GOBERNACIÓN
paraíso de todos
Departamento del Valle del Cauca

¡La cuenta regresiva se acelera!

En solo 12 días



TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL
para personas con discapacidad visual

LUNES A VIERNES OCTUBRE

9:00 a.m. a 6:00 p.m.

Sala HELEN KELLER

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 13

7. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II.

El contratista realizó el cargue de los informes de la cuota 3 a SECOP2.



The screenshot shows the SECOP II interface for viewing a contract. The left sidebar contains a navigation menu with options like 'Información general', 'Condiciones', 'Bases y anexos', 'Documentos del Proveedor', 'Documentos del contrato', 'Información presupuestal', 'Ejecución del Contrato', 'Modificación del Contrato', and 'Terminación'. The main area is titled 'VER CONTRATO' and includes sections for 'Ejecución del Contrato', 'Plan de Pagos', and 'Documentos de ejecución del contrato'.

Id de pago	Monto de factura	Fecha de emisión	Punto de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	991	4 de octubre de 2019	Proyecto 001 a 01 de octubre de 2019	7.700.000.000	Asignado a la entidad contratada

8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato.

El contratista elaboró la presentación para la capacitación de los Guardas de tránsito.



Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Capacitación en Riesgo Biológico para el Personal de la Secretaría de Movilidad Gobernación del Valle del Cauca

JORGE VASQUEZ MSc PhD



High-risk

Hepatitis B, Hepatitis C, HIV, and other blood-borne viruses.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
		<p>Versión:02</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 11 de 13</p>

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la **CUOTA 6**

Para el pago de la presente cuota y según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto **PLANILLA No: 1067228450 y CUS No. 972043986** del mes de **SEPTIEMBRE de 2024**

También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 13

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 46.200.000,00	CUOTA 1	MAYO 2024	\$7.700.000 0	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	JUNIO 2024	\$7.700.000 0	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	JULIO 2024	\$7.700.000 0	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	AGOSTO 2024	\$7.700.000 0	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 46.200.000,00	CUOTA 5	SEPTIEMBRE 2024	\$7.700.000 0	PAGADA
Valor pagado	\$38.500.000,00				
Valor causado que no se ha pagado	\$7.700.000,00				
Valor total ejecutado	\$ 46.200.000,00				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
No aplica

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 13

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: -	De	Mes: -	De	2024
---------------------------	--------	----	--------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
18	días del mes de	OCTUBRE	de	2024	


DIANA PATRICIA MONTAÑO PEREZ
 Subdirectora Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano.
 Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
 Supervisora del contrato
 CC: 31168569